

LA RECS EN UNA NUEVA ETAPA

Fue a partir del primer congreso internacional de Educación Médica, realizado en Concepción en el año 2001, cuando surgió la idea de publicar una revista que difundiera los avances experimentados por la disciplina –la cual se ha caracterizado por un acelerado y continuo dinamismo– además de recoger las investigaciones realizadas por autores nacionales.

Esta iniciativa fue coincidente con una propuesta emanada de la ASOFAMECH, a la cual se agregó poco más tarde el patrocinio de la Sociedad de Educación en Ciencias de la Salud (SOEDUCSA).

Fue en el segundo semestre del año 2004 cuando logramos materializar la primera edición de RECS, generando una versión impresa y su homóloga online, ambas con asignación de sus correspondientes ISSN (International Standard Serial Number).

Durante los primeros años se debió sortear diversas dificultades, en especial conseguir los aportes financieros para la edición en papel y recepcionar un número adecuado de trabajos originales. Mientras el primer aspecto fue abordado con éxito, gracias al apoyo de la industria farmacéutica, el segundo fue transitando hacia un creciente interés de los investigadores dedicados a la educación médica en ocupar nuestras páginas. Fue así como al momento de concretar los primeros diez años, hacia fines del año 2013, publicamos con Olga Matus, Editora de la versión electrónica de RECS, una revisión de los logros alcanzados hasta entonces. A partir de ese momento, el número de trabajos originales se duplicó, alcanzando un promedio de ocho en cada una de las ediciones posteriores, sumando un total de 128 en trece años. Por otra parte, se publicaron 832 resúmenes de trabajos presentados en congresos y jornadas nacionales, y se editaron 1815 páginas. Finalmente, la participación de trabajos extranjeros se triplicó en los últimos seis años, pasando un promedio de 1,2 por edición a 3,3.

Si bien los logros señalados pueden estimarse como un balance positivo, además de haber cumplido con una continuidad que resguardó con rigurosidad los plazos programados, se debe lamentar no haber logrado la incorporación al sitio Scielo. Aun cuando se logró cumplir con 14 de los 17 criterios solicitados, aquellos tres no cumplidos correspondían a exigencias propias de las publicaciones en Ciencias de la Salud y no, como debiese ser, en Ciencias de la Educación. En las primeras se exige un número superior a tres ediciones anuales con más de 40 artículos originales. Efectuada la consulta sobre la fundamentación de aplicar tal criterio, se indicó que se tomaba como referencia otras publicaciones de la disciplina, como son Educación Médica (España) y Educación Médica Superior (Cuba). Queda en claro que a pesar del progresivo aumento en la recepción de artículos originales, aún se está lejos de lograr la exigencia requerida. No obstante ello, sí fue posible acceder a la indización en Imbiomed, Dialnet y Latindex.

Cumplidos trece años en que me ha correspondido la delicada misión de participar como Editor, me ha parecido oportuno ceder este espacio como un sano proceso de renovación. Influye en esta decisión la incertidumbre de obtener un apoyo financiero que garantizara la continuidad de la publicación impresa en papel. Las actuales regulaciones sobre el aporte de los laboratorios a las actividades médicas constituyen el principal obstáculo. Dada esta coyuntura se planteó la inquietud a directivos de SOEDUCSA, surgiendo la propuesta de continuar concentrando los esfuerzos de manera exclusiva en la versión online. Esta decisión conlleva un aspecto positivo:

abre la posibilidad cierta de aumentar el número de ediciones anuales, cumpliendo con ello uno de los requisitos restantes para acceder al sitio Scielo. Sólo faltaría duplicar el número de trabajos originales, opción del todo factible si se considera el alto número de trabajos que se presentan en las diferentes jornadas y congresos nacionales.

Por otra parte, me parece necesario abrir un nuevo camino que permita otorgar mayor dinamismo y eficiencia al manejo editorial de RECS. Al respecto, no me cabe duda alguna que ello se alcanzará con plenitud considerando las reconocidas fortalezas de quienes asumirán estas responsabilidades: me refiero a Olga Matus, quien se ha desempeñado desde los comienzos de RECS como Editora de la versión electrónica, y Javiera Ortega, cuyo aporte en los procesos de revisión de artículos ha sido intenso y eficiente. Sus probadas acciones académicas constituyen la mejor garantía de un cometido exitoso.

Sólo me resta agradecer a quienes, a través de sus aportes, han permitido dar vida y permanencia a este apreciado sueño.

Dr. Eduardo Fasce H.
Editor